



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 25617/2025 en el cual obran las actuaciones vinculadas con la presentación del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales por parte del Ingeniero Martín Walter Saavedra (DNI N° 25827582); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales" mediante RESOL-2020-192-APN-ME. Que por RD N° 1011/2023 se aprobó el título y plan de trabajo final Integrador presentado por Martín Walter Saavedra (DNI N° 25827582) con la dirección del Mgtr. Guillermo Luciano Magaldi (DNI N° 29835015).

Que el estudiante presenta el trabajo final "Mejoramiento de la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos mediante Lean Manufacturing" y solicita la constitución del Jurado para su evaluación, con el aval del director, según consta en nota 66787 / 2025 presente expediente. Que el Comité Académico de la carrera eleva la propuesta de los docentes en condiciones de integrar el Jurado del Trabajo Final Integrador según consta a fojas 142.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 25 de febrero de 2026 acuerda conformar el Jurado de trabajo final respetando los términos que establece en el artículo 63 de la OCS N° 35/2016.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordena su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que conforme lo normado por la Ordenanza N° 58/18-R., lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Jurado del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentada por Martín Walter Saavedra (DNI N° 25827582), con el título "Mejoramiento de la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos mediante Lean Manufacturing", integrado por:

Titulares:

Mgtr. Mariana Inés Saber (DNI N° 20326974) - FICA-UNSL

Esp. Víctor Ismael Goicoa (DNI N° 27499709) - FICA-UNSL

Mgtr. Héctor Marcelo Bravo (DNI N° 16907093) - UNT Córdoba

Suplentes:

Mgtr. Mario Eduardo Aguilera Merlo (DNI N° 16133055) - FICA-UNSL

Mgtr. Héctor Páez Armitano (DNI N° 18197994) - Externo

Mgtr. Mabel Angélica Fabro (DNI N° 20145184) - INTI San Juan

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas